

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 26	

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 51 de 2014					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	25 de noviembre de 2014	Hora inicio:	07:45 am	Hora final:	01:15 pm
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sala de juntas, Edificio P, sede calle 72, Universidad Pedagógica Nacional.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Adolfo León Atehortúa	Rector
María Cristina Martínez	Vicerrectora Académica
Luis Alberto Higuera Malaver	Vicerrector Administrativo y Financiero
Luis Enrique Salcedo Torres	Vicerrector de Gestión Universitaria
Alejandro Álvarez	Director Instituto Pedagógico Nacional
Mauricio Bautista Ballén	Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología Encargado
Carlos Ernesto Noguera	Decano encargado de la Facultad de Educación
Alfonso Torres carrillo	Decano de la Facultad de Humanidades Encargado
Sandra Patricia Rodríguez	Representante Principal de los profesores
Magda Viviana Téllez	Representante Suplente de los Estudiantes – Pregrado.

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
José Alfonso Martín Reyes	Decano de la Facultad de Educación Física	Asuntos Laborales
Carlos Hernando Dueñas	Decano de la Facultad de Bellas Artes	Asuntos Laborales

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Cielo Andrea Velandia Pérez / Magali Smith Pinilla Talero	Representante Principal y Suplente de los estudiantes de Posgrado ante el Consejo Académico (Ausentes)
Profesor Camilo Andrés Valderrama	Coordinador de la Licenciatura en Electrónica.
Profesor Carlos Julio Luque Arias	Docente de planta

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 26	

Profesor Fabio Ernesto Martínez Navas	Docente de planta
Profesora Sandra Rojas Prieto	Coordinador de la Licenciatura en Educación Infantil.
Profesora Martha Sierra	Docente Ocasional.
Carlos Augusto Cabrera Saavedra	Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación
Jairo Serrato	Funcionario- Oficina de Desarrollo y Planeación
Martha Cecilia Rodríguez	Funcionaria- Oficina de Desarrollo y Planeación
José Wilson Macías	Subdirector de Admisiones y Registro

5. Orden del Día:

1. Verificación del quórum y consideración del orden del día.
2. Posesión Representación estudiantil ante Consejo Académico.
 - Posgrado: **Principal:** Cielo Andrea Velandia Pérez **Suplente:** Magali Smith Pinilla Talero. (00:03:20 – 00:03:58)
3. Informe del Rector. (00:03:59 – 00:34:48)
4. Plan de Desarrollo Institucional. (00:34:49 - 01:15:48)
5. Presupuesto 2015. (01:15:49 – 02:53:34)
6. VAC- Solicitud de aprobación de Calendario Académico para el año 2015. (03:21:58 – 03:56:32)
7. Presentación del Documento autoevaluación de la Licenciatura en Electrónica dentro del proceso de renovación de acreditación. (2014IE11709) (03:56:32 – 04:25:36)
8. Presentación del Documento de no renovación de registro calificado y cierre de la Licenciaturas en Educación Infantil: Extensión Guapi. (04:25:36 – 04:55:59)
9. Presentación del Documento de no renovación de registro calificado y cierre de la Licenciaturas en Educación Infantil: CERES Puerto Asís.(04:55:59 – 05:20:48)
10. Asuntos profesoraes. (02:53:34 – 03:21:58)
 - 10.1 FBA- Solicitud de otorgamiento de año sabático- profesor Fabio Ernesto Martínez Navas- Departamento de Educación musical. (2014IE3299)
 - 10.2 FCT- Solicitud de otorgamiento de año sabático- profesor Carlos Julio Luque Arias- Departamento de Matemáticas. (2014ER1639).
11. Criterios para el estudio y valoración de las Comisiones de Estudio de los docentes.
12. Presentación Vicerrectoría Académica
 - 12.1 Estado de avance del análisis de los planes de trabajo de los profesores como aporte a la reforma de la reglamentación vigente en la Universidad.
 - 12.2 Indicadores del Proceso de Docencia en el marco del Sistema de Gestión Integral: Problemáticas detectadas en la auditoría realizada en el segundo semestre de 2014.
13. Propositiones y varios. (05:20:49 – 05:25:42)

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 26	

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
1. Verificación y consideraciones del orden del día.	TIEMPO: 00:00:00
<p>El Secretario General realizó la verificación del quórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo No. 014 de 2002 e hizo lectura del orden del día.</p> <p>Decisión: (00:00:20) <i>El Consejo Académico aprobó el orden del día.</i></p>	
2. Posesión Representación estudiantil ante Consejo Académico.	Tiempo 00:03:20
<ul style="list-style-type: none"> • Posgrado: Principal: Cielo Andrea Velandia Pérez Suplente: Magali Smith Pinilla Talero. <p>Decisión: <i>El Consejo deja constancia que las Representantes Principal y Suplente de los estudiantes de posgrado ante el CA no se presentaron al acto de posesión.</i></p>	
3. Informe del Rector.	Tiempo 00:03:59
<p>Se llevó a cabo la presentación del informe del señor Rector ante el Consejo Académico.</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico informa que se llevará a cabo el 26 y 28 de noviembre de los corrientes la consulta a la Comunidad Estudiantil de la sede de la calle 72, sobre temas y propuestas abordados en las asambleas multiestamentarias desarrolladas en el marco de los diálogos "por la paz y la convivencia"; consulta que se realizará a través de correo electrónico y de forma personal en los puntos habilitados.</i></p> <p><i>El Consejo Académico informa que se llevará a cabo reunión con los profesores integrante de los factores para coordinar los ajustes y finalización del documento de Acreditación Institucional. Fecha de reunión que se encuentra pendiente de establecer por parte de la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Aseguramiento de la calidad.</i></p>	
4. Plan de Desarrollo Institucional	Tiempo 00:34:49
<p>Se llevó a cabo la presentación ante el Consejo Académico del Plan de Desarrollo Institucional, a cargo del señor Rector Adolfo León Atehortúa.</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico concedió aval al Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019.</i></p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico informa que se llevó a cabo la posesión del Doctor Carlos Augusto Cabrera Saavedra como jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación de la Universidad Pedagógica Nacional.</i></p>	

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 26	

5. Presupuesto 2015	Tiempo 01:15:49
<p>Se llevó a cabo la presentación ante el Consejo Académico del Presupuesto para el año 2015, a cargo del jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, Carlos Augusto Cabrera.</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico concedió aval al Presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional para el año 2015.</i></p> <p><i>Que llevada a cabo la presentación del documento, el Consejo Académico modifica el Orden del Día, prosiguiendo con el numeral 10 "Años Sabáticos de los profesores Carlos Julio Luque y Fabio Ernesto Martínez"</i></p>	
10. Asuntos profesoraes	Tiempo 02:53:34
<p>10.1 FBA- Solicitud de otorgamiento de año sabático- profesor Fabio Ernesto Martínez Navas- Departamento de Educación musical. (2014IE3299)</p> <p>Que en presencia del profesor Fabio Ernesto Martínez Navas, el Consejo Académico deliberó y dialogo respecto de la solicitud de otorgamiento de Año Sabático del profesor del Departamento de Educación Musical.</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico concedió aval para continuar con el trámite ante el Consejo Superior de la solicitud de año sabático del profesor Fabio Ernesto Martínez Navas del Departamento de Educación Musical de la Facultad de Bellas Artes, de conformidad con lo preceptuado en el Acuerdo No. 052 de 2003 del Consejo Superior (2014IE3299).</i></p> <p>10.2 FCT- Solicitud de otorgamiento de año sabático- profesor Carlos Julio Luque Arias- Departamento de Matemáticas. (2014ER1639).</p> <p>Que en presencia del profesor Carlos Julio Luque Arias, el Consejo Académico deliberó y dialogo respecto de la solicitud de otorgamiento de Año Sabático del profesor del Departamento de Matemáticas.</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico concedió aval para continuar con el trámite ante el Consejo Superior de la solicitud de año sabático del profesor Carlos Julio Luque Arias del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencia y Tecnología, de conformidad con lo preceptuado en el Acuerdo No. 052 de 2003 del Consejo Superior (2014IE1639)</i></p>	
6. VAC- Solicitud de aprobación de Calendario Académico para el año 2015.	Tiempo 03:21:58
<p>Se llevó a cabo la presentación ante el Consejo Académico del Calendario Académico para el año 2015, a cargo del jefe de la Oficina de Admisiones y Registro, José Wilson Macias.</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico informa que será remitida por la Vicerrectoría Académica la propuesta de Calendario Académico para el año 2015 a los decanos de las distintas facultades para que se socialice con los</i></p>	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 5 de 26	

directores de Departamento y los coordinadores de programa. Las observaciones deberán ser remitidas a la Vicerrectoría Académica a más tardar el 01 de diciembre de 2014 a las 12 meridiano, por parte de los Consejos de Facultad, quienes consolidarán la información. La presentación para aprobación por este cuerpo colegiado se llevará a cabo en la sesión del 02 de diciembre de los corrientes, a cargo de la Vicerrectoría Académica y la Subdirección de Admisiones y Registro.

El Consejo Académico informa que será remitida por la Vicerrectoría Académica la propuesta de Calendario Académico para el año 2015 al cuerpo colegiado del SIFA y al Doctorado Interinstitucional en Educación, para que se proponga un Calendario Unificado de los programas de Posgrado de la Universidad, considerando la fecha de inicio de clase y la fecha de vacaciones de los profesores prevista en la propuesta de Calendario Académico para el año 2015. La propuesta deberá ser coordinada con la Subdirección de Admisiones y Registro. La presentación ante este cuerpo colegiado se llevará a cabo en la sesión del 02 de diciembre de los corrientes.

Se llevará a cabo por la Subdirección de Admisiones y Registro un estudio detallado que determine cuantos estudiantes realizan pago ordinario en las fechas previstas en el Calendario Académico, cuantos realizan pago en las fechas extemporáneas, cuantos estudiantes se están beneficiando con el fraccionamiento de matrícula y cuantos estudiantes de posgrado se benefician con las exenciones al pago de matrícula. La presentación se realizará en la sesión prevista para el 02 de diciembre de 2014 con la finalidad de valorar los posibles escenarios para la ampliación de fechas de pago de matrícula de los estudiantes.

7. Presentación del Documento autoevaluación de la Licenciatura en Electrónica dentro del proceso de renovación de acreditación. (2014IE11709)	Tiempo 03:56:32
---	----------------------------

Se llevó a cabo la presentación ante el Consejo Académico del Documento "Informe Final de autoevaluación para la Renovación de la Acreditación proyecto curricular Licenciatura en Electrónica" en el marco del proceso de renovación de acreditación de la Licenciatura en Electrónica del Departamento de Tecnología de la Facultad de Ciencia y Tecnología, a cargo del Coordinador de la Licenciatura en Electrónica el profesor Camilo Andrés Valderrama.

Decisión:

El Consejo Académico otorgó aval al documento "Informe Final de autoevaluación para la Renovación de la Acreditación proyecto curricular Licenciatura en Electrónica" en el marco del proceso de renovación de acreditación de la Licenciatura en Electrónica del Departamento de Tecnología de la Facultad de Ciencia y Tecnología. El Consejo Académico, remitirá a más tardar el martes 02 de diciembre de los corrientes las observaciones al documento al Departamento de Tecnología con copia a la Secretaría General y a la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, las cuales deberán ser tenidos incorporadas para la presentación ante los pares evaluadores. (2014IE11709)

8. Presentación del Documento de no renovación de registro calificado y cierre de la Licenciaturas en Educación Infantil: Extensión Guapi.	Tiempo 04:25:36
---	----------------------------

Se llevó a cabo la presentación ante el Consejo Académico del Documento de no renovación de registro calificado y cierre de la Licenciaturas en Educación Infantil: Extensión Guapi, a cargo de la Coordinadora de la Licenciatura en Educación Infantil la profesora Sandra Lucia Rojas Prieto.

Decisión:

El Consejo Académico concedió aval al documento de no renovación de registro calificado y cierre de la Licenciatura en Educación Infantil: Extensión Guapi.

9. Presentación del Documento de no renovación de registro calificado y cierre	Tiempo
---	---------------

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 6 de 26	

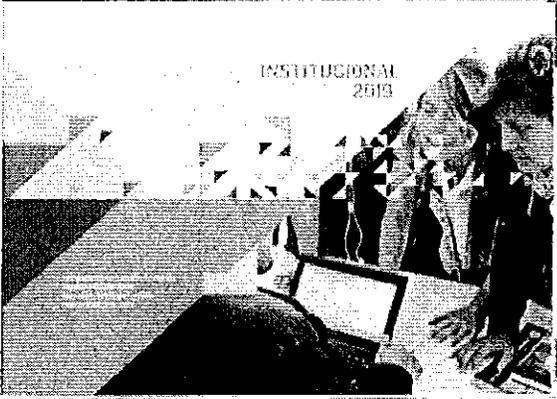
de la Licenciaturas en Educación Infantil: CERES Puerto Asís.	04:55:59 – 05:20:48
<p>Se llevó a cabo la presentación ante el Consejo Académico del documento de no renovación de registro calificado y cierre de la Licenciaturas en Educación Infantil: CERES Puerto Asís, a cargo de la Coordinadora de la Licenciatura en Educación Infantil la profesora Sandra Lucia Rojas Prieto.</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico concedió aval al documento de no renovación de registro calificado y cierre de la Licenciatura en Educación Infantil: CERES Puerto Asís.</i></p>	
10. Proposiciones y Varios	Tiempo 05:20:49
<p>El Secretario General somete a consideración el otorgamiento del Título Póstumo al estudiante Daniel Andrés Garzón Riveros, el cual cumple con los requisitos contemplados en el Acuerdo No. 073 de 2014, enmarcado dentro de los casos excepcionales.</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico según lo establecido en el Acuerdo No. 073 de 2014 del Consejo Académico, otorgó "Título Póstumo" al estudiante Daniel Andrés Garzón Riveros identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.036.689 para optar al título de Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales.</i></p> <p><i>El Consejo Académico informa que los puntos restantes de la presentación por parte de la Vicerrectoría Académica concernientes en:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Estado de avance del análisis de los planes de trabajo de los profesores como aporte a la reforma de la reglamentación vigente en la Universidad.</i> • <i>Indicadores del Proceso de Docencia en el marco del Sistema de Gestión Integral: Problemáticas detectadas en la auditoría realizada en el segundo semestre de 2014.</i> <p><i>Serán atendidos en la próxima sesión presencial del Consejo. Al igual, la discusión y dialogo sobre los criterios para el estudio y valoración de las Comisiones de Estudio de los docentes.</i></p>	

7. Anexos: (Aicione o elimine tanta filas como necesite)

Presentación punto 4 del Orden del día:




 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 7 de 26

 <p style="text-align: center;">INSTITUCIONAL 2019</p>	<p style="text-align: center;">ESTRUCTURA:</p> <p>El Plan de Desarrollo Institucional 2014 – 2019 se estructura en las siguientes partes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contexto y horizonte de sentido 2. Caracterización situacional de la UPN 3. Misión, Visión, Objetivos 4. Ejes
<p style="text-align: center;">EJES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Misional, que articula las dimensiones que organizan la razón de ser y devenir cotidiano de la Universidad: Articulación y reposicionamiento de compromisos misionales: docencia, investigación y proyección social • Estratégicos, que asumen las apuestas del Plan rectoral y los desafíos del contexto: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción de una sociedad en paz con justicia y democracia ✓ Universidad sin fronteras ✓ Universidad y Educación ambiental para la sustentabilidad 	<p style="text-align: center;">Eje 1</p> <p style="text-align: center;">Articulación y reposicionamiento de compromisos misionales: Docencia, investigación y proyección social</p>
<p>Programa de fortalecimiento de la autoevaluación para la acreditación</p> <p>Fortalecimiento de la autoevaluación para la acreditación</p> <p>Fortalecimiento de la investigación</p> <p>Procesos de acompañamiento e incentivos para la inclusión, permanencia y graduación de estudiantes</p>	<p>Programa de fortalecimiento de la autoevaluación para la acreditación</p> <p>Valmaría</p> <p>Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos</p>



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 8 de 26

Programa de Tecnologías Educativas

- 1. Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica
- 2. Dotación de Biblioteca

Programa de Actualización y Fortalecimiento de la Infraestructura

- 1. Estudio y construcción colectiva del nuevo Proyecto Educativo Institucional de la Universidad
- 2. Reestructuración orgánica y normativa
- 3. Renovación curricular y creación de nuevos programas

Programa de Desarrollo de Recursos Humanos

- 1. Formación y cualificación docente
- 2. Provisión de planta docente y mejoramiento de condiciones laborales y académicas para profesores ocasionales y catedráticos
- 3. Sistema de evaluación de profesores

Programa de Servicios de Apoyo al Centro de Estudios

- 1. Construcción, estructuración y puesta en marcha del Centro CIDET de la Universidad Pedagógica Nacional
- 2. Cualificación de la oferta de cursos de extensión y programas de formación

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 9 de 26	

 <p style="text-align: center;">Programa de UPH 60 años</p> <p>Fondo Editorial</p> <p>Fortalecimiento de las comunicaciones y los recursos educativos</p>	 <p style="text-align: center;">Programa de Formación del talento humano</p>
 <p style="text-align: center;">Programa de Bienestar para todas y todos</p> <p>Programa de egresados</p>	<div style="text-align: center;"> <p>Eje 2</p> <p>Construcción de paz con justicia y democracia</p> </div>
<p style="text-align: center;">PROGRAMA:</p> <p style="text-align: center;">Conflictos, derechos humanos y pedagogía de la memoria</p> <p>PROYECTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cátedra Institucional Paulo Freire: Pedagogía(s) en contextos de paz y derechos humanos. • Proyectos semilla: "Tejiendo redes y saberes por una pedagogía de la paz, los derechos humanos y la memoria". • Programas de Formación Posgradual y Educación Comunitaria. • Observatorio de derechos humanos. 	<p style="text-align: center;">PROGRAMA:</p> <p style="text-align: center;">Escuelas para la paz, la convivencia y la memoria</p> <p>PROYECTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caja de herramientas para el abordaje de pedagogías para la paz, la convivencia, los derechos humanos, conflictos y memoria • Laboratorio de iniciativas sobre los núcleos temáticos del eje referidos a: paz, convivencia, derechos humanos, ciudadanía, memorias, procesos de paz y pos-acuerdos

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 10 de 26	



Eje 3

Universidad sin fronteras

Rev. de Contenido Pedagógico: 2014-2014 [1]



Programa 2: Universidad sin fronteras nacional

1. Presencia Nacional de la Universidad
2. Alianzas interinstitucionales e Intersectoriales locales, regionales y nacionales
3. Redes pedagógicas y cualificación de maestros en ejercicio y actores educativos

Rev. de Contenido Pedagógico: 2014-2014 [1]



Programa 3: Universidad en el ámbito nacional

1. La Escuela del Maestro
2. Instituto Pedagógico Nacional como laboratorio pedagógico
3. Centro de memoria en educación y pedagogía

Rev. de Contenido Pedagógico: 2014-2014 [1]



Programa 4: Bases de cooperación albinstitucional

1. Posicionamiento e Interlocución con las políticas públicas
2. Observatorios de la política educativa, de la educación y la pedagogía y de los movimientos sociales por la educación en Colombia
3. Fortalecimiento de la proyección social

Rev. de Contenido Pedagógico: 2014-2014 [1]

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 11 de 26


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Programa 2: Universidad en el Cambio Internacional

- 1 Ampliación de la movilidad de profesores y estudiantes
- 2 Redes Internacionales
- 3 Formación en lenguas extranjeras

Eje 4

Universidad y Educación Ambiental para la sustentabilidad


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Programa 1: Formación ambiental

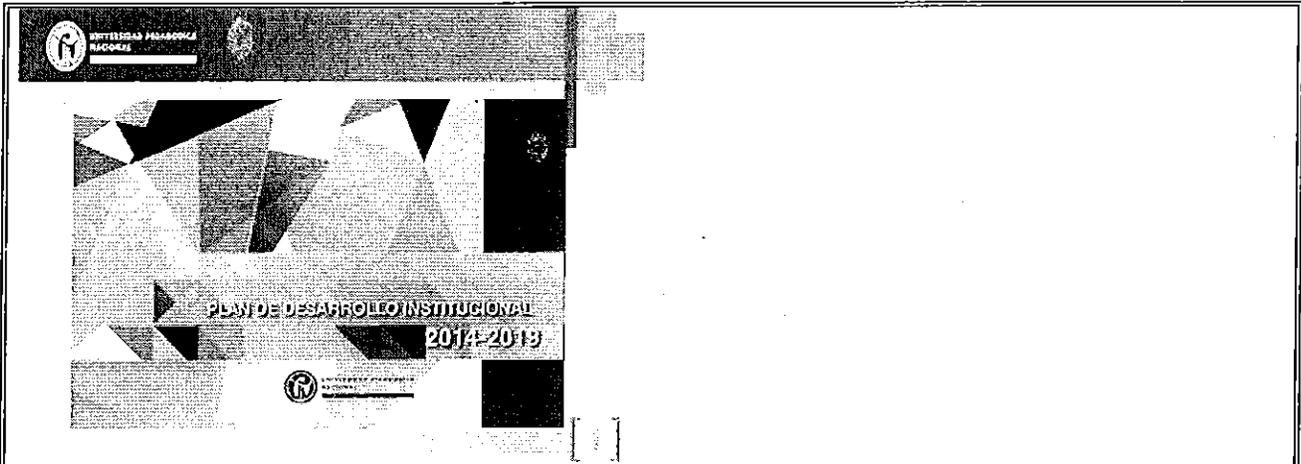
- 1 Conocimiento ambiental y currículo
- 2 Fortalecimiento de la participación de la UPN en redes ambientales nacionales e internacionales


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Programa 2: Cultura ambiental universitaria

- 1 Sistema de gestión ambiental universitario

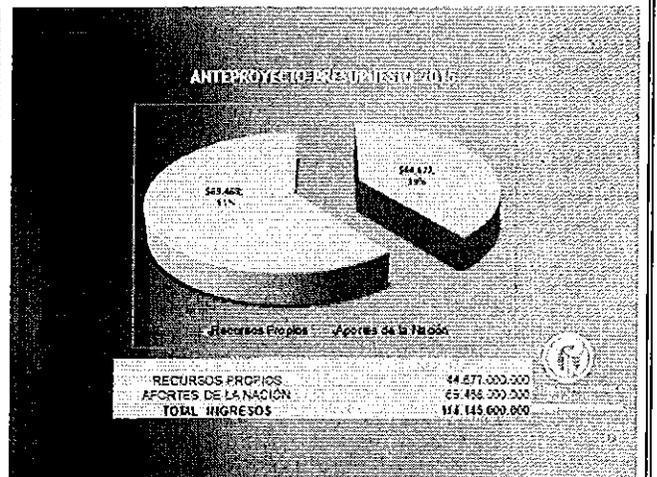
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 12 de 26	



Presentación punto 5 del Orden del Día.

Oficina de Desarrollo y Planeación

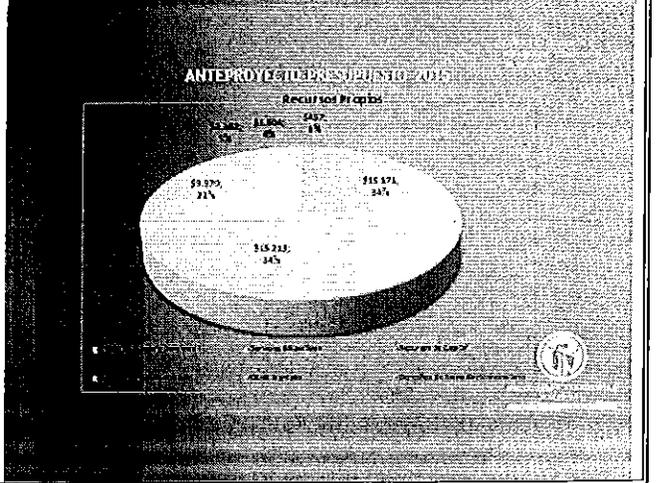
Anteproyecto de Presupuesto 2015



ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2015

Recursos Propios

Concepto	Cantidad	Porcentaje
Venta de Bienes y Servicios	15.211.000.000	33,95%
Aportes de Cotización	2.382.000.000	5,06%
Servicios Educativos	11.213.000.000	24,03%
Derechos de Semestre Universitario	457.000.000	1,02%
Otros Ingresos	1.504.000.000	3,35%
Recursos de Capital	3.970.000.000	8,82%
TOTAL	44.677.000.000	100,00%





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

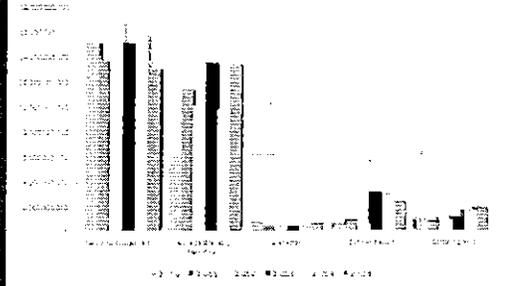
Página 13 de 26

**ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2014
Recursos Propios**

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Servicios Educativos	15 265 151 583	13 267 474 563	17 845 667 300	15 258 256 383	15 562 426 211	13 213 600 000
variación		-9,75%	22,91%	-30,15%	3,32%	-4,70%
Venta de Bienes y Servicios	5 337 323 310	11 426 709 452	10 168 819 906	13 437 355 704	13 351 563 211	13 174 000 000
1. variación		89,17%	-11,81%	32,16%	0,64%	-1,33%
Bienestar	544 909 315	547 332 606	229 554 706	155 277 503	719 502 442	357 000 000
variación		0,44%	-59,38%	-28,26%	13,69%	37,33%
Cofinanciación	363 547 724	717 700 755	411 719 571	2 525 313 575	4 694 000 000	2 262 000 000
variación		97,15%	-41,33%	241,72%	51,00%	-48,00%
Otros ingresos	404 315 122	643 166 328	354 252 100	923 697 300	1 547 177 642	1 604 000 000
variación		59,08%	-28,71%	5,37%	65,43%	3,67%

ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2014

Comportamiento Histórico de los Recursos Propios



**ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2014
Recursos de Capital**

	2013	2014
Rendimientos financieros	206 000 000	2,38%
Reservas del balance	52 000 000	0,59%
Crédito Financiero Mexicano	3 381 000 000	97,03%
TOTAL	3 639 000 000	100%

**ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2014
Rendimientos Financieros**

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
	441 716 283	52 585 596	151 028 019	562 151 205	250 000 000	250 000 000
Variación		-88,20%	141,91%	272,24%	-59,94%	0,00%



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 14 de 26

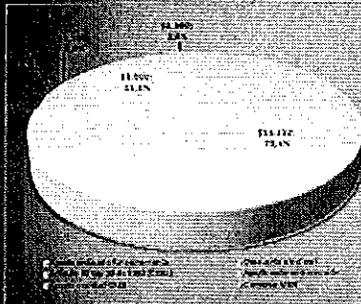
ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2015

Aportes Nación

Aporte ordinario funcionamiento	15.121.000.000	79,31%
Desembolso electoral	814.000.000	0,38%
Artículo 87 Ley 90 de 1993 (CERES)	1.153.000.000	1,63%
Aporte ordinario inversión	2.100.000.000	5,02%
Aporte equidad CREE	8.000.000.000	11,50%
Convenio MEN	2.500.000.000	3,60%
TOTAL	69.368.000.000	100%

ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2015

Aportes Nación



ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2015

Aportes Nación

CONCEPTO	2013	2014	2013	2014	2014	2015	2015	2015	2015	2015	2015	2015	2015	2015
PROYECTO FONDO	41.872	48.844	81.843	86.084	44.029	53.583	2,21%	3,70%	11,50%	8,27%	8,32%			
PROYECTO FONDO	46.818	46.782	67.048	63.173	14.710	68.541	1,34%	9,23%	4,13%	3,42%	1,42%			
PROYECTO FONDO	43.437	49.078	49.257	61.840	53.209	65.142	-0,47%	8,44%	4,14%	3,25%	3,42%			
PROYECTO FONDO	0	0	287	437	595	814			22,52%	22,47%	2,21%			
PROYECTO FONDO	77	506	1.542	4.045	1.524	1.332	379,44%	182,73%	12,12%	3,11%	4,24%			
PROYECTO FONDO	2.803	3.328	3.828	8.361	10.019	12.800	3,62%	3,64%	137,47%	44,81%	28,61%			
PROYECTO FONDO	2.832	3.328	3.916	1.870	1.032	1.100	3,81%	-33,68%	1,00%	2,00%	3,27%			
PROYECTO FONDO	0	0	387	1.048	0	0			3,84%	-100,00%				
PROYECTO FONDO	0	0	0	3.374	8.508	8.000			108,71%	-0,10%				
PROYECTO FONDO						2.500								



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 15 de 26

ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2015
Apoyos y gastos

Categoría	Valor	Porcentaje
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	59.472.000.000	75,35%
SERVICIO A LA DEUDA	100.000.000	0,09%
GASTOS DE INVERSIÓN	24.973.000.000	21,55%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	114.545.000.000	100,00%

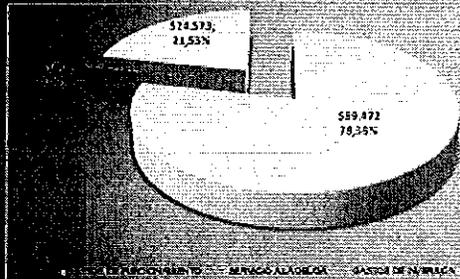
ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2015

Varios años presupuesto de Gastos (millones de pesos)

CATEGORÍA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Variación		Variación		Variación	
							2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2010-2015
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	83.218	81.943	83.888	78.848	10.381	58.472	-2.81%	1.92%	-11,72%	17,21%	-6,41%	
SERVICIO A LA DEUDA	0	0	0	0	0	100	0%	0%	0%	0%	0%	0%
GASTOS DE INVERSIÓN	8.672	9.323	11.874	11.009	12.769	12.153	8,22%	23,24%	-7,3%	7,35%	-4,98%	
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	9.190	9.143	10.305	8.957	23.150	70.625	10,65%	12,94%	-28,70%	0,81%		
GASTOS DE INVERSIÓN	7.902	0	2.409	12.904	11.375	0			237,50%	-11,19%		
SERVICIO A LA DEUDA	0	0	0	0	0	100					100,00%	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0	0	0	0	0					0,00%	
GASTOS DE INVERSIÓN	2.248	12.900	10.328	10.428	16.931	28.873	448,61%	2,81%	4,71%	43,82%	82,98%	
SERVICIO A LA DEUDA	0	0	0	0	0	0					0,00%	
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	29.810	24.584	21.727	20.277	40.343	104.164	7,41%	7,77%	3,84%	21,64%	5,24%	

ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2015

Apoyos y gastos (millones de pesos)





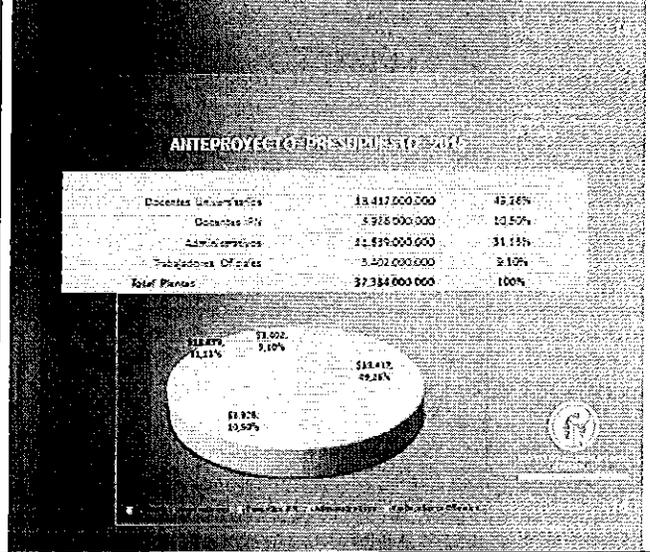
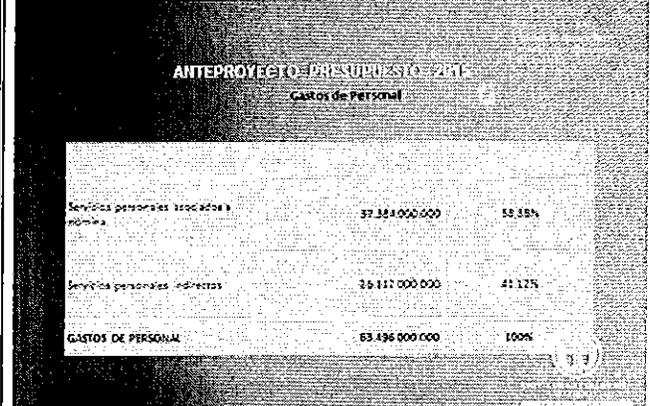
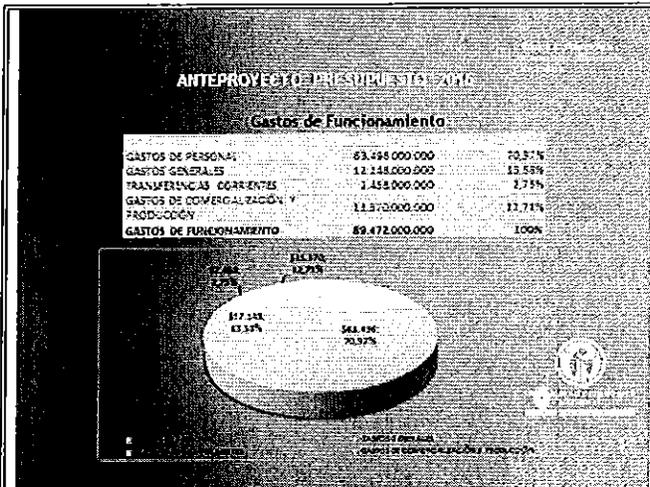
FORMATO
ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 16 de 26





FORMATO
ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 17 de 26

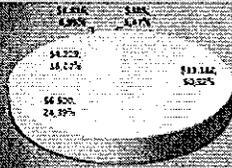
ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2015

Costos Nómina de Planta

	2011	2012	2013	2014	2015
Valoración	28.017.847.351	29.424.273.181	30.048.368.747	32.192.479.241	26.688.632.548
					37.384.000.000
Varación	0,00%	2,70%	6,99%	12,10%	3,55%

ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2015

Ocupación	25.182.000.000	30,48%
Catedráticos	6.600.000.000	24,89%
Suplementarios	4.219.000.000	16,20%
Remuneración Servicios Técnicos	3.816.000.000	14,91%
Honorarios	335.000.000	1,47%
Total Servicios Personales Indirectos	26.112.000.000	100,00%



ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2015

Historico Servicios personales indirectos

Ocupación	8.229.827.832	2.108.183.547	2.843.243.370	31.169.209.118	18.281.488.824	43.118.000.000
Varación	0,00%	0,00%	17,00%	3,22%	33,81%	
Catedráticos	3.808.182.811	4.014.048.894	7.446.873.628	7.319.278.144	7.212.827.643	8.600.000.000
Varación	7,81%	74,32%	1,89%	6,31%	-13,74%	
Suplementarios	3.808.211.208	2.884.911.894	2.058.683.794	4.283.786.748	4.489.770.388	4.229.000.000
Varación	-0,01%	-23,38%	-7,24%	22,38%	7,81%	
Remuneración Servicios Técnicos	2.638.871.768	4.290.848.190	3.180.689.129	2.088.238.249	6.631.700.490	1.818.000.000
Varación	14,83%	49,71%	-2,27%	-21,71%	3,31%	
Honorarios	900.808.161	498.407.261	138.618.066	371.407.443	177.279.318	158.000.000
Varación	-31,60%	-17,14%	8,84%	3,88%	2,25%	
Total Servicios Personales Indirectos	20.847.817.808	24.106.678.640	22.818.278.332	28.039.613.439	28.584.048.677	26.112.000.000
Varación	0,00%	0,11%	0,09%	0,00%	-0,11%	



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

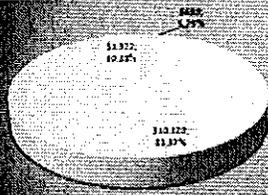
Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 18 de 26

ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2014

Gastos Generales

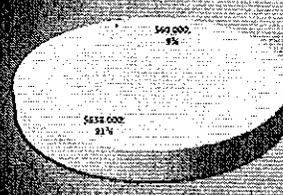
Adquisición de bienes	898.232.000	3,75%
Adquisición de servicios	10.126.130.000	53,34%
Impuestos y multas	1.322.782.000	10,35%
GASTOS GENERALES	12.347.144.000	100%



ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2014

Gastos Generales Adquisición de Bienes

2013	812.448.817	1.074.458.243	1.458.854.288	731.403.506	863.200.000
variación	-8,37%	3,27%	32,11%	-69,82%	-21,61%



ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2014

Gastos Generales Adquisición de Servicios

7.192.453.751	7.575.165.534	8.453.002.331	9.512.512.558	10.624.518.454	10.173.000.000
variación	5,31%	14,78%	12,57%	11,42%	-4,43%



ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2014

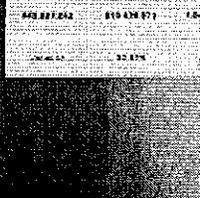
Gastos Generales Adquisición de Servicios

Administración	2.419.235.258	2.488.320.828	2.044.342.848	2.412.272.228	2.493.743.238	4.170.000.000
variación	0,45%	28,11%	-15,94%	0,15%	2,91%	2,64%
Desarrollo Pedagógico	2.499.968.264	2.202.237.808	2.216.264.208	2.187.291.478	1.520.816.844	1.382.000.000
variación	-11,85%	2,27%	-0,7%	-14,18%	-4,91%	-4,91%
Apoyo Académico	132.017.426	1.187.191.847	2.411.724.776	2.845.096.361	2.724.421.500	2.048.000.000
variación	12,12%	77,38%	49,25%	15,17%	-4,31%	-23,18%
Centros de Apoyo de Valor	378.719.001	204.842.628	452.582.224	811.918.868	842.000.000	182.500.000
variación	-28,87%	49,07%	59,32%	1,26%	0,16%	-21,69%
Atención / Mantenimiento	400.688.126	848.119.897	452.854.264	287.438.848	548.233.000	372.900.000
variación	11,78%	111,14%	-5,18%	-22,71%	22,71%	22,47%
Comunicación y Transparencia	178.466.233	441.912.641	224.917.823	424.748.539	448.042.517	424.000.000
variación	15,74%	147,71%	2,71%	2,3%	6,2%	11,35%
Seguridad	124.016.294	140.978.901	111.820.208	158.411.241	159.845.261	158.500.000
variación	13,31%	14,47%	-9,28%	4,28%	0,9%	0,21%
Cooperación	13.292.549	34.167.869	21.218.884	23.736.380	44.420.671	24.000.000
variación	149,11%	155,37%	10,28%	10,28%	11,21%	2,71%
Expediente Electrónico	44.426.437	131.545.427	151.444.724	118.244.471	243.000.000	131.000.000
variación	29,59%	297,54%	15,18%	-18,18%	109,79%	18,18%
Políticas de Salud Colectiva				88.111.228	172.224.218	172.224.218
variación				100,00%	100,00%	0,00%

ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2014

Gastos Generales Impuestos y Multas

442.837.842	610.426.871	1.044.141.823	1.167.973.402	1.273.068.437	1.322.000.000
variación	37,87%	71,22%	10,42%	9,44%	3,91%



ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2014

Transferencias

Transferencias al sector público central	159.000.000	0,05%
Otras transferencias por cuenta de	730.000.000	31,73%
Desembolsos de otras transferencias	1.109.000.000	51,37%
Total transferencias corrientes	2.458.000.000	100%





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

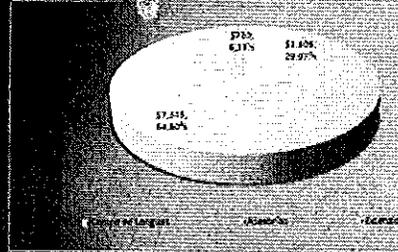
Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 19 de 26

ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2015
Transferencias Colectivas de Aprobación, Sembrados,
Bienes y

559.001.660	311.672.805	1.292.397.200	1.263.124.599	155.726.533	169.000.000
Variación	-66,57%	178,50%	5,05%	-89,88%	1,93%
1.192.704.459	21.805.136	441.235.451	432.325.720	508.511.003	780.000.000
Variación	-92,22%	-93,48%	-11,95%	3,04%	58,39%
1.131.078.715	1.356.559.219	1.233.477.250	1.615.816.409	1.050.643.644	1.662.000.000
Variación	13,95%	-5,74%	25,95%	-34,49%	58,19%

ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2015
Costos de Comercialización y Producción



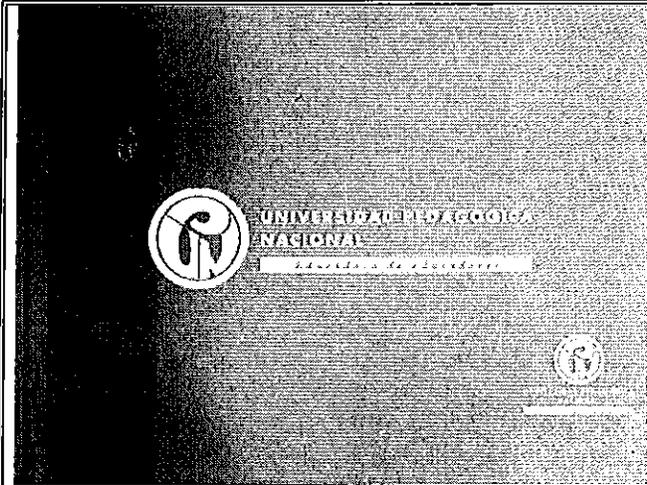
ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2015
Servicio a la Deuda

Abono a Capital	80.000.000	20,00%
Intereses	18.000.000	4,50%
Total Servicio a la Deuda	100.000.000	100,00%

ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2015
Proyectos de Inversión

2.364.740.056	12.300.418.814	119.650.620	12.415.657.249	18.461.068.740	24.573.090.000
Variación	445,33%	2,23%	-5,71%	+8,62%	32,97%

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 20 de 26	



Presentación punto 7 del Orden del día.

Autenticación Electrónica, Electrónica por PROTEGEO - Adobe Reader

Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

Comentario Compartir

Protección Comercial y Copiar para otros, imprimir y hacer enlaces PDF.

INGENIERIA PARA RENOVACION DE Acreditacion
 PROYECTO CURRICULAR ESSENTIAL EN ELECTRONICA

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
 VICERRECTORIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
 DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA
 Bogotá D.C. Septiembre de 2014





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 21 de 26

LISTA DE ANEXOS	
Anexo 1: Reglamento Académico Anexo 001 de 2005	8
Anexo 2: Contrato y pliego # Muestra Anexo Anexo 002 de 2011	27
Anexo 3: Estudios de factibilidad de relación	29
Anexo 4: Memorando Programa de Naciones Unidas para el desarrollo y U.P.N	30
Anexo 5: Carrera UPN - FUNDACION CORRELISRE	31
Anexo 6: Memorando de entendimiento entre COLSODG y UPN	31
Anexo 7: Convenio UPN UNAD	32
Anexo 8: Convenio especial de cooperación académica SED y U.P.N	32
Anexo 9: Tercer Centro de estudios, Na y sus programas de formación	36
Anexo 10: Acta constitución	36
Anexo 11: Proyecto Proadmisión	41
Anexo 12: Proyecto Educativo Institucional - UPN, Año de 2010	43
Anexo 13: Acuerdo 007 de 2010 donde se adapta el PEI	44
Anexo 14: Política de Exámenes 2011	45
Anexo 15: Reglamento de inspección y uso del servicio de transporte para miembros de gobierno Estudiante 0879 de 2009	46
Anexo 16: Plan de desarrollo Institucional 2009 - 2013	48
Anexo 17: Plan nacional UPN- 2011-2014	58
Anexo 18: Valor de matrícula Acuerdo 004 de 1991 y resolución 1416	60
Anexo 19: Manuales Agencias de servicios Estudiantil y sus Reglamentos en funcionamiento Resolución 0312 de 2004	61
Anexo 20: Acuerdo 029 de 2003 Cabilde de desarrollo del profesore	68
	6
Anexo 21: Informe de gestión extensiva actual	68
Anexo 22: Lineamientos para el desarrollo de la Educación a Distancia	69
Anexo 23: Ley 115 de Febrero 8 de 1991	56
Anexo 24: Orientaciones generales para la educación a distancia	50
Anexo 25: Acta de Examen de ingreso	51
Anexo 26: Reglamento 007 de 2006 para el control y adaptación de estudios de Administración, Tecnología Estima y Nueva Admisión de Registro	53
Anexo 27: Acuerdo 001 de 2011 para el control de las actividades de selección por Comités de Selección	53
Anexo 28: Aprobación de Ley de Regreso y Postgrado	53
Anexo 29: Acreditación Establecimiento en EDC	54
Anexo 30: Reglamento Resolución Anexo 025 de 2007 pregrado	54
Anexo 31: Decretos Obtenidos Electrónica	50
Anexo 32: Informe de Gestión Universitario	60
Anexo 33: Caracterización Representativa Estudiantes	61
Anexo 34: Incentivos Estudiantil Anexo 004 de 2004	62
Anexo 35: Evolución y producción	62
Anexo 36: Convenio Decretos y Resoluciones	54
Anexo 37: Informe Decretos TC y Cúlela	54
Anexo 38: Sistema Decretos 1219 de 2002	64
Anexo 39: Sistema Decretos Anexo 038 de 2002	64
Anexo 40: Planes de Trabajo Anexo 004 de 2004	64



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 22 de 26

Anexo 41: Estatutos Decretal 025 de 2001	64
Anexo 42: Estatuto Docente	67
Anexo 43: Formato plan de trabajo	70
Anexo 44: Metodología 2010-2013	71
Anexo 45: Reglamento de Salarios	72
Anexo 46: Prácticas profesionales	74
Anexo 47: Manual Docente	74
Anexo 48: Proyecto Institucional Resolución 1091 de 2013	75
Anexo 49: Saberes	81
Anexo 50: Perfil profesional LIC. ELECTROÓNICA	82
Anexo 51: Formato Hincapié	83
Anexo 52: Formato de evaluación	83
Anexo 53: Acuerdo presencia	85
Anexo 54: Protocolo CAE	88
Anexo 55: Trabajo de grado	91
Anexo 56: Reforma Aportes FOT	91
Anexo 57: Convenio SEC - UPN	94
Anexo 58: Carta Colegios de la UPEL	94
Anexo 59: Resolución Rectoral	95
Anexo 60: UPEL Bilingüe	95
	8
Anexo 61: Inventario Laboratorio de Electrónica y aula de Tecnología	99
Anexo 62: Estatuto Académico 024 - 2005	105
Anexo 63: Estatuto de los docentes e investigadores Resolución 0240 - 2004	114
Anexo 64: Perfil de los docentes 2013	104
Anexo 65: Inventario Simulador Académico en el Externo	105
Anexo 66: Estatutos seminario Simulador de gestión académica	105
Anexo 67: Plan institucional 2013	105
Anexo 68: Comité de Recopilación Resolución 0006 del 13 de marzo de 2007	105
Anexo 69: Deducción Hacia Semáforo	109
Anexo 70: Manuales de la UPEL	109
Anexo 71: Estatuto Docente	111
Anexo 72: Cuadro de los docentes investigadores	114
Anexo 73: Proyecto de investigación DFI	117
Anexo 74: Resolución - Inve. Espora	117
Anexo 75: Boletín Estatutos 2010-2011 Final	123
Anexo 76: Decretal Académica	122
Anexo 77: Utilización laboral	122
Anexo 78: Cargos Académicos y de Estructura General Anexo 015-2007	127
Anexo 79: Estatuto Docente	126
Anexo 80: Reglamento Planes de Trabajo Docente Anexo 031 de 2003	125
Anexo 81: Procedimientos de Evaluación Institucional Resolución 0094 de 2003	129
	8



FORMATO
ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 23 de 26

Activo 01: Trabajo de Grado "Propuesta de Perfil de formación para el ejercicio Profesional del Licenciado en Educación en Colombia"	137
Activo 04: Informe Final de...	145

Presentación punto 8 del Orden del día.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

Licenciatura en Educación Infantil Especialidad Guapa Guaca
Tercera Etapa

4. TRANSICIÓN

La presente es la transición en Educación Infantil en Guapa Guaca en el proceso de adaptación de la malla curricular de la carrera de la Psicología y la Licenciatura en Educación Infantil Especialidad Guapa Guaca a la malla curricular de la carrera de la Licenciatura en Educación Infantil Especialidad Guapa Guaca en el programa de formación profesional de la Licenciatura en Educación Infantil Especialidad Guapa Guaca.

El Consejo de Facultad de la Normal Superior La Amaluzada institución que ofrece un servicio necesario a través del cual complementa los programas educativos con los contenidos de la malla curricular de esta carrera para facilitar a los estudiantes el acceso a los programas de formación profesional de la carrera de la Licenciatura en Educación Infantil Especialidad Guapa Guaca.

Se comprende entonces que la intención de la Licenciatura en Educación Infantil Especialidad Guapa Guaca es proporcionar a los estudiantes la formación profesional que les permita desempeñarse en el área de la psicología y en la docencia en esta carrera educativa.

En consecuencia, en la Dirección de 2003 la Universidad Pedagógica Nacional y la Normal Superior La Amaluzada de Guapa Guaca, mediante el Consejo de Cooperación Académica e Interinstitucional N.º 101 con el objeto de la transición de los programas de formación de Guapa Guaca en la carrera de la Licenciatura en Educación Infantil Especialidad Guapa Guaca.

En el primer semestre de 2012 se diligenció por el Ministerio de Educación Nacional el registro de Guapa Guaca en la República N.º 1475 del 25 de mayo de 2012 y en el mes de diciembre de 2012 se diligenció la inscripción de la carrera de la Licenciatura en Educación Infantil Especialidad Guapa Guaca en el registro de la Universidad y se llevaron a cabo reuniones con el rector de la Normal Superior La Amaluzada de Guapa Guaca y el Ministerio de Educación Nacional para la transición de los programas de formación de Guapa Guaca en la carrera de la Licenciatura en Educación Infantil Especialidad Guapa Guaca.

Presuntamente se realizó un trabajo conjunto entre la institución de la Normal y los profesores de la Licenciatura con el objeto de diseñar el programa de formación profesional académica para la transición de Guapa Guaca y definir las condiciones académicas de la Licenciatura.

Se adelantó el programa con una oferta de 20 plazas para el primer semestre de 2012, propuesto la licitación de la carrera para el segundo semestre de 2012. Se acordó que para el primer semestre de 2012 se adelantó con un programa de 20 plazas en los niveles de la licenciatura y de la maestría, respectivamente, a la Universidad en Educación Infantil Especialidad Guapa Guaca. Se acordó que el plan de estudios de la carrera de la Licenciatura en Educación Infantil Especialidad Guapa Guaca se adelantó con el plan de estudios de la carrera de la Licenciatura en Educación Infantil Especialidad Guapa Guaca. Se acordó que el programa de formación profesional de la Licenciatura en Educación Infantil Especialidad Guapa Guaca se adelantó con el programa de formación profesional de la Licenciatura en Educación Infantil Especialidad Guapa Guaca.

Una vez que se adelantó la transición de la carrera de la Licenciatura en Educación Infantil Especialidad Guapa Guaca en el primer semestre de 2012, se adelantó la transición de la carrera de la Licenciatura en Educación Infantil Especialidad Guapa Guaca en el primer semestre de 2012. Se adelantó la transición de la carrera de la Licenciatura en Educación Infantil Especialidad Guapa Guaca en el primer semestre de 2012. Se adelantó la transición de la carrera de la Licenciatura en Educación Infantil Especialidad Guapa Guaca en el primer semestre de 2012.

A continuación se exponen los motivos por los cuales la Licenciatura en Educación Infantil Especialidad Guapa Guaca en el primer semestre de 2012 se adelantó con el programa de formación profesional de la Licenciatura en Educación Infantil Especialidad Guapa Guaca.

Para una adecuada transición de la carrera de la Licenciatura en Educación Infantil Especialidad Guapa Guaca en el primer semestre de 2012, se adelantó la transición de la carrera de la Licenciatura en Educación Infantil Especialidad Guapa Guaca en el primer semestre de 2012. Se adelantó la transición de la carrera de la Licenciatura en Educación Infantil Especialidad Guapa Guaca en el primer semestre de 2012. Se adelantó la transición de la carrera de la Licenciatura en Educación Infantil Especialidad Guapa Guaca en el primer semestre de 2012.

Se recomienda que se adelantó la transición de la carrera de la Licenciatura en Educación Infantil Especialidad Guapa Guaca en el primer semestre de 2012. Se adelantó la transición de la carrera de la Licenciatura en Educación Infantil Especialidad Guapa Guaca en el primer semestre de 2012. Se adelantó la transición de la carrera de la Licenciatura en Educación Infantil Especialidad Guapa Guaca en el primer semestre de 2012.

2. ARGUMENTOS QUE JUSTIFICAN EL CIERRE DE LA LICENCIATURA.



FORMATO
ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 24 de 26

Document content area showing text from a meeting minutes document, including sections on administrative conditions and professor evaluations.

Presentación punto 9 del Orden del día.

Document content area showing the presentation of point 9 of the agenda, including organizational information of the Universidad Pedagógica Nacional and a detailed table of contents for the presentation.

Handwritten signature and official stamp of the Universidad Pedagógica Nacional.



FORMATO
ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 25 de 26

PRESENTACION

Desde el año 2004 la Universidad Pedagógica Nacional desarrolla una línea de investigación dirigida al fortalecimiento del sistema nacional de la Universidad, en sus niveles de licenciatura y posgrado, en la sede en la región del Valle de Toluca, el campus en Bogotá, Cali y los CERES de Nueva Amal y Amatepec, en los cuales se han formado maestros en Educación Infantil, Lic. En Biología, Ed. Física y Ed. Especial.

En el año 2008, la Universidad Pedagógica Nacional sede Valle de Toluca, hace la apertura de la Alianza CERES Puerto Acah - Puerto Carrizal con el Ministerio de Educación Nacional y el gobierno regional del Putumayo. Este centro de educación regional se crea en el marco de la política de cobertura en educación superior del MEN, en respuesta directa a la demanda social de IEF. En el marco de la misma demanda el día 27 de junio del año 2008 entre las instituciones mencionadas, se crea el CERES Puerto Acah - Puerto Carrizal, que opera en el municipio de Puerto Acah, Departamento del Putumayo y se anexa al Centro Regional de Educación Superior la Universidad Pedagógica como operador y a su vez se crea Secretaría de programas académicos desde el año 2009, Lic. En educación Infantil y Lic. En Biología.

La Licenciatura en Educación Infantil CERES Puerto Acah - Puerto Carrizal aprobada según Resolución 13194 del 11 de Diciembre de 2009 surge en la sede VMD de Toluca, por lo cual se le cambia su nombre a licenciatura, para su registro en el sistema del programa central que funciona en Bogotá, el cual cuenta con matrícula en la sede local. La coordinación del programa en Puerto Acah se anexa por decreto de Valle de Toluca hasta el 27 febrero del 2010, cuando la vicepresidencia académica decide anexar la coordinación del programa a la sede principal en Bogotá. A partir de ahí y como parte del proceso de formación de maestros, desarrollada por la Licenciatura de Educación Infantil CERES Puerto Acah, se realizaron procesos de autoevaluación, con el fin de avanzar en acciones que permitan garantizar la calidad del programa, teniendo en cuenta la acreditación en el decreto 1293 del año 2010.

El presente documento es parte del proceso de autoevaluación y la acción de plan de mejoramiento académico de la institución de los procesos de formación. Además se exponen las acciones por la cuales se opta por la no renovación de segundo ciclo de la licenciatura en Puerto Acah.

Para el logro de los objetivos de evaluación del curso en el proceso de autoevaluación y cuando se suscitara alguna duda por el docente y sus alumnos, los planes de mejoramiento, se desarrollaron se dan cuenta de: Marco Conceptual de la autoevaluación, Planes de mejoramiento de autoevaluación, Diseño y descripción del proceso, análisis de Resultados, Plan de mejoramiento, Segundo momento de autoevaluación, Diseño y descripción del proceso, Análisis de resultados, y plan de mejoramiento que contiene plan de mejoramiento para el curso de la cohorte.

Toda en el diseño de los instrumentos, como la presentación del análisis, se sigue la estructura sugerida por el Decanato para la presentación de los resultados de autoevaluación se agrupan los contenidos en los siguientes Categorías del programa en donde se da cuenta de los momentos I al IV. Condiciones favorables, que sigue de la condición II 4a 11.

Para la elaboración de este informe se tuvo en cuenta como fuentes de información:

- Documento de la Junta Calificadora 2010 y cumplimiento al mismo.
- Documento de Planeación de los CERES Alianzas de Educación Superior.
- Acta de las reuniones de Alianzas.
- Aplicación de cuestionarios a estudiantes y maestros para la evaluación académica del programa.
- Sumarios de los resultados de los cuestionarios de autoevaluación.

En el marco de una apertura que permite entender los días hábiles que se dan en de la completitud de este proceso, se han planificado actividades desde un curso hasta, para en los momentos del proceso, si las circunstancias en las que se genera, son compatibles con la disponibilidad de posibilidades que se manifiesta en la sede central.

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

02 de Diciembre de 2014

10. Firmas:

PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIO DEL CONSEJO
Nombre: ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ	Nombre: HELBERTH AUGUSTO CHOACHI